

55

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 12 JUL 2021

Proceso N° 2015-00461-00

1. Se le advierte al representante legal de la ejecutada que para actuar en procesos de mayor cuantía deberá hacerlo por conducto de abogado.
2. Advierte este despacho que los oficios comunicando el levantamiento de medidas cautelares se encuentran elaborados y pendientes de ser retirados. El interesado deberá solicitar agendar cita para el retiro de los mismos al correo electrónico del despacho.
3. Ahora bien, se ordena la entrega de los títulos judiciales depositados a la fecha con destino al presente proceso, a favor del ejecutado Transportes Access Logistic Supply S.A.S. – Transportes ALS S.A.S.

NOTIFÍQUESE,


 NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
 Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
 Bogotá, D.C.
Notificación por estado
 La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
 No. 278
 Fijado hoy 13 JUL 2021
 LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
 Secretario

